

Son Ramón de la Nueva Orán, 1 / NOV 2014

### Expediente Nº 50-19,453/14,-

#### VISTO:

El Pedido de Precio Nº 013/14 con relación a la adquisición de elementos de computación para el Sector de Personal y área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

### CONSIDERANDO:

Que, en el trismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 13 de noviembre de 2014, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

### POR ELLO:

# LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio Nº 013/14 a la Empresa que a continuación se detalla y en los frems que corresponda:

• CIBERCON INFORMÁTICA: con domicilio en Calle 25 de Mayo Nº 440 – Ciudad de Orân. El item 1, Dos (2) Proyectores Epson x 17 con sistema de proyección LCD, lúmenes 2700. Resolución de proyecto 1024 x 768, formato original 4:3. Relación de contraste 10.000:1, horas de lámpara 5000, paneles de conexión USB tipo A, USB tipo B, S-Video, RCA, HDMI, D-Bus15, RS-232, altavoz 1 x 5 W. garantía 12 meses, por la suma de \$ 21.000,00 (Pesos Veintián Mil). Items 2, Una (1) Computadora con Microprocesador 13.3240 3,4 GHZ 3 MB S1155, placa mother Gigabyte GA-H61M-S1 st 155 2xDDR3, memoria Hyper Fury White DDR3 4 GB 1866, Gabinete Kit P4 Noga 550w. Lector de tarjetas Noganet CR231 USB 2.0, disco duro PC WD blue 500 GB Sata 6 Gb/s 1. Monitor Netsys Led 23,6" HDMIx2. Grabadora DVD 1.G Black 24x Sata. Kit Genius reclado, mouse y parlantes KM, por la suma de \$ 9.983,10 (Pesos Nueve Mil Novecientos Ochenta y Tres con Diez Centavos). Stendo la suma total de \$ 30.983,10 (Pesos Treinta Mil Novecientos Ochenta y Tres con Diez Centavos).

## ARTÍCULO 2º- Imputar los gastos precedentes en:

US PEOND E. RUEDA

Wile - SAMPANATON (ES

STARIO SEDE OR.

- Inciso 4 Bienes de Uso Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo Partida Parcial 6 Equipos de Computación,
- Del presupuesto de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cursese copia a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

he

Uic SLEGA MOROL GUECO GUBAN O RELITORA LAGRETIRAN O SECTIONAL GUBAN